



Parque Residencial Reserva del Sol Propiedad Horizontal

Calle 10 Sur No 11-23 Mosquera Cundinamarca

NIT 901.298.994-3

Septiembre 14 de 2026

**CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PÓLIZA DE ZONAS COMUNES**

*La Administración del **Conjunto Residencial Reserva del Sol P.H.** invita a las compañías aseguradoras, corredores de seguros y proveedores especializados interesados a presentar **propuesta para la contratación de la Póliza de Zonas Comunes de la copropiedad.***

El propósito de esta convocatoria es contar con diferentes alternativas que permitan a la Administración y al Consejo de Administración realizar una evaluación objetiva de las condiciones ofrecidas, coberturas, valores asegurados, deducibles, exclusiones y costos de la póliza.

La propuesta deberá contener como mínimo:

1. *Presentación de la compañía o corredor de seguros y experiencia en propiedad horizontal.*
2. *Cotización de la **Póliza de Zonas Comunes.***
3. *Coberturas ofrecidas y valores asegurados.*
4. *Deducibles aplicables para cada cobertura.*
5. *Exclusiones y condiciones especiales de la póliza.*
6. *Prima total, discriminando impuestos y demás costos asociados.*
7. *Forma y condiciones de pago.*
8. *Vigencia de la póliza.*
9. *Información sobre el procedimiento para la atención y trámite de siniestros.*
10. *Datos de contacto del asesor o responsable de la cuenta.*
11. *Documentos que acrediten la idoneidad y autorización para comercializar los seguros ofrecidos.*

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS

*Las propuestas deberán ser entregadas **a más tardar el día 25 de septiembre de 2026**, cierre de convocatoria en **sobre sellado**, dirigido a:*

ADMINISTRACIÓN

CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DEL SOL P.H.

“PROPUESTA PÓLIZA DE ZONAS COMUNES”

Dirección: Calle 10 No. 11-23 Sur, Mosquera.

VISITA AL CONJUNTO 18 DE 2.00 p.m. A 4 p.m.

Las propuestas recibidas serán objeto de revisión y evaluación por parte de la Administración y, de acuerdo con el procedimiento establecido por la copropiedad, podrán ser presentadas



Parque Residencial Reserva del Sol Propiedad Horizontal

Calle 10 Sur No 11-23 Mosquera Cundinamarca

NIT 901.298.994-3

al Consejo de Administración para su análisis una vez se elijan se les comunicara oportunamente

La presentación de una propuesta no genera obligación de contratación por parte de la copropiedad, la cual se reserva el derecho de evaluar las ofertas recibidas y seleccionar la alternativa que resulte más conveniente de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas y de cobertura.

Agradecemos a los interesados su participación y el cumplimiento de las condiciones y fecha establecidas en la presente convocatoria.

Atentamente,

ESPERANZA PLATA

Administradora

Representante Legal

CELULAR 3005575235